



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 12.069

PARRAL, 25 Nov 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

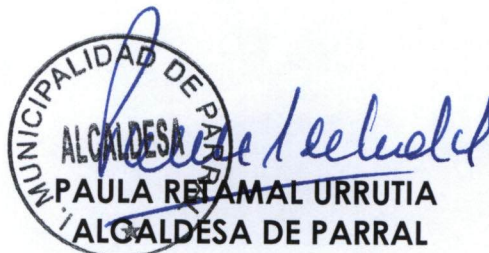
DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, (13) Trece días de Feriado Legal correspondiente al año 2015, para el año 2016, al siguiente funcionario municipal.-

GERMAIN MORALES MORALES, Directivo, Grado 6° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
13	25.11.2015	14.12.2015

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



PRU/APRC/EGP/gvb.

DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
OFICINA DE PARTES
 17 NOV. 2015
 N° REG: 5325
 FIRMA: Alcalde

JUZGADO DE POLICIA LOCAL
 PARRAL



Germain

OFICIO N° 585 / 2015.-

Parral, 17 de Noviembre del 2015.-

Informo a esa Autoridad Edilicia, que por razones de buen servicio suspenderé mis vacaciones pendiente de año 2015, correspondiente a trece días, para hacerlas efectivas para el año 2016.-

Saluda atte.



GERMAIN MORALES MORALES
 Juez

Germain Morales Morales
 ABOGADO
 Juez de Policia Local
 PARRAL

**A LA SEÑORA
 ALCALDESA DE LA COMUNA
 DOÑA PAULA RETAMAL URRUTIA
 PRESENTE.-**